

Su Señor mandó de Alrende quanto informante davis el p. Pedro y no puso a dicho
y q. como el m^o d^r Francisco de Alquiles Presbitero de la Licencia para hacer Ofrenda
dicha para pagar la graduación de Bach^o en Teología graduado q. y determina
sen lo que mejor se pudiera, doliendo lo considero a los padres de la Junta q.
q. de q. no sienten tener en conveniente alguno asilo a la orden de B. Fr. de
Arlegui.

Lienzo al Ba.^c.d.
San de San Pedro para bendita
Iglesia de las Casas I Universitata Cu^d. de Baya a su Diay de la Breve
De moltos Siglos y Joranda Sigano estando en la capilla del clauzode
Jesu Christo en la Universidad de Teologia expone saber lo q.
D. Fr. de San Pedro Rector Ramon Ruibor de Duha Universidad d^r D. Miguel de
Carmona Moreno l^r Fr. Fr. D. Maque de Toledo Lozaz D^r Fr. Fr. Beni
de los que juntas en forma de claus^r d^r Fr. Ruibor propuso que el Ba.^c. enas
de Fr. de San Pedro Rector e su Vicario durante su mandado de duha Universidad
pedira al claus^r de Duha licencia para hacer una Ferbata de partaga
y agradaarse de la Ba.^c. en la Teologia quedase. Dese sienin

349

349

que una cosa que sucede en el Perú, que es la que se ha de tener en cuenta. La primera de las cosas
que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un gran territorio que comprende un gran número de
provincias y que cada provincia tiene su propia situación y su propia historia. La segunda cosa
que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un país que tiene una gran diversidad de culturas.
La tercera cosa que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un país que tiene una gran
diversidad de idiomas. La cuarta cosa que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un país
que tiene una gran diversidad de religiones. La quinta cosa que se ha de tener en cuenta es que
el Perú es un país que tiene una gran diversidad de costumbres. La sexta cosa que se ha de tener
en cuenta es que el Perú es un país que tiene una gran diversidad de tradiciones. La séptima
cosa que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un país que tiene una gran diversidad de
mitos y leyendas. La octava cosa que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un país que
tiene una gran diversidad de mitos y leyendas. La novena cosa que se ha de tener en cuenta
es que el Perú es un país que tiene una gran diversidad de mitos y leyendas. La décima cosa
que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un país que tiene una gran diversidad de
mitos y leyendas. La undécima cosa que se ha de tener en cuenta es que el Perú es un país
que tiene una gran diversidad de mitos y leyendas. La duodécima cosa que se ha de tener
en cuenta es que el Perú es un país que tiene una gran diversidad de mitos y leyendas.

Lienzjaval P. Fr. Ant.
A. C. von Martin

Alvardo de los pro
blemas Cultos de
Carrion para la
forma de examen
secreto del jefe
y marques de
Hedo

Ensayo y Cuelga I Universitada Ciu de Baya a ducz Tercero dia del mes
Febrero de mill y cincuenta y Tercera Ibi año y lindo en la Capilla de
Sancto Iudas y Cuelga I Universitado y suyos de la Facultad de Sagrados Canones
Sama doante dum por Andra Gallego Cedel de Iuda Unidens. Concedente
especial firma da del Sr. Notario Ayudanteda Semidienho Robijo
prologue porche I ducz Ladio daho. Dicel hea por huncio dicho Lazarus

Hofmann

Goncalo de na

Fr. Joh. C. Krieger

En la Ciudad de Baya adueñadocho diaz del mes de Septiembre de mil seys y setenta y siete años. Yo elcribante ayto. pio seys y setenta el dia y ante testigo de Leon
y Bartolome que en el Selesena han para su nombre se acuerda lo siguiente. Y mandan
que Pedro Lopez en su persona que es de León y defensor de los marianos
diz que de de diez y siete años en la Capital del clausurado de las yuelas y
privaciones de la Ciudad de Baya al dia dos de la tarde; Dijo esto y se dio la Cumbre por lo
acordado por el clausurado de Bolaños =

Senado de la
n.º 1700 Corrío

Aluerdo en que se cele
vaza la coronacion
parte de derechos de
los grandes oficios
Dios en sayados
canones al Bar.
y san. Antonio
Munoz de Villas
mi par

En las yuelas Univer. de la Ciu de Baeza a Junte 2 dia
del mes de Septiembre de mill Veyto J. Fr. Torquemada Seijano y stando en
la capilla del claufr de dicha Univer. Los pres. de la saida ciudad de Sagrada
Iglesia de la facultad de sagrados canones llamados ante dñm En y dñ
la excepcionisima de su autor y licencia dada de mi oficina. Cristo nro
Señor. Dñe Iehu dio diuho Señor suho diuho la man. 2
dada la hora para la qual fueren llamados asistieron los srs. M. D. y Feb
Geor. Tepa y Ganim Rector de duha Univer. Dr. D. Miguel de Carmona Mo
reno Dr. D. Ma. Angel de Alcalá Corral Dr. D. Luis Alfonso de Morales Dr. D. Anto
nio Munoz y Cabrera Dr. D. D. Antonio chirco de San Lzurto En forma de
acuerdo de su autor propuso como el Bar. ensagrados canones y san. An
tonio munoz de Villas qm por seria suya los actos enduho. Dijo D. Isolo
Ledesma qm haber placto con su menseerto qm pedia sus licencias adi
ctos qm le concediesen licencia para hacer lo qm hubo qm tuviese de licen
ciamiento de duha facultad de sagrados canones qm por qm dñm dñm la licen
cia de su autor enduho. Univer. pe dia sus licencias a l claufr celebrador de la ceremonia

349

gante de sueldo, Dijo el doctor que de grado de licenciado dños Doctor Endesa habló de que se juntara
junto a dños señores ministros de la Corte y en la Universidad para tratar de lo que se debía con-
siderar de los errores que se cometieron en la licencia que se le dio al doctor de la Universidad de León
en su momento. Como es de suerte en dños señores; que en su juicio la licencia de la Universidad de León
se le dio por parte de los señores de la Universidad de León y no de los señores de la Universidad de Salamanca.
Por la esterilidad del tiempo, no se ha juntado de estarle tenido dños señores de la Universidad de Salamanca
desde el año de 1710, que es la fecha para tratar de lo que se debió considerar de lo que se debió
por parte de los señores de la Universidad de Salamanca en su juicio de la licencia de dños señores de la Universidad de Salamanca —

10. 1. 1.

Gonçalo Derra
n.º 10 pçs egrivo

Lijenzjaal B. do P. z u b i
Taco fr. Marqu de Cum
C. Guir del Con

Brew Guar Gran de con
Dentro de este se sian
en la Baja ha verificado

desp^a cui jara hager esto
locutor hager graduat

~~Loyas~~ ~~Se de Doctor Dr. Gómez~~

del Arca I fiesario de la Ducha. Prever q' quales de luego hagan el Libro
mundo necesario ab ilocales sacros. Cosa q' se le han de El clavij. q' se dirige
a la persona.

Sus actos y sus cartas
y sus actos del Dr. J. Be
quito Fernández y sus
actos

~~no reg~~
Ponalo Denal
n. 1830 Corrid

~~Entas y suelos de la villa de Baza a finales de marzo de 1706
mill. Dijo suyos señores Zorherita y sus amigos y señores en la Capilla del Clauzado de dicha Vni
que el go. M. d. y su señora dona Beatriza y Camiz Rectora de dicha Vniver. echo suyo regalo
de los suyos en su legado de 1500 ducados del dho. D. Benito Fernan
dez el Clauzado de mill suyos señores Zorherita y Amos lo que es de su señora dona Beatriza
que en su mas pedida lo que se echen en Bona de Dicho go. Rector susca lendo
cada dho. año en nombre de la ciudad no para la antiguedad grande que dho. dho.
ra tener sus actos en la forma siguiente~~

- 1 J. Pedro de Alvaraz
 - 2 J. este yandor de g. Gueda
 - 3 J. Gabriel de Arala
 - 4 Joseph de Samur
 - 5 Miguel Lopez Gascó
 - 6 Martín delgado Jordan
 - 7 Ju^o de Torre
 - 8 Marcos Guillam Lopez
 - 9 Fran^{co} Martínez
 - 10 Sebastián de la Torre
 - 11 J. Ju^o Manuel Salido
 - 12 Ju^o Juan^{co} de León
 - 13 Marcos Fran^{co} Lopez
 - 14 J. mo Lopez
 - 15 J. Lucas Gutierrez
 - 16 J. Gaspar Gomez Barranes
 - 17 J. Marcos de Guedara
 - 18 Pedro Vázquez

Como duho es Jufas por Phubor kuhu Ichay Suerbes Palermo en
Ladon mas preferida deg B doyle

Liangzhiat Bat. J.
L. A. Faria Parque

Ju. S. Antonio Garza
para el auto se Custo
y propondo que
los quedando en
29 M

*Donato de no
n. 112 cor. 10*

En los escaños I Nivales de la villa de Bayas a primero dia del mes de abril
de mill y seys ciento ochenta y seis años estando en la Capilla del clauzado
de Duhoz y Cuelas I Nivales los srs. Iñaki Zubeldia y Bernardo Aran
de Durm por andres Gallego Dicel de dicha villa Comendador general su
madra del sr. Iñaki Zubeldia fundadora rematada el año de 1610. Año de 1610
de quella villa duco pedellorables suho dicho llamado. I ordena la hora
para la qual fueron llamados asy fueron los srs. Iñaki Zubeldia cortegui
I Gamiz Iñaki Zubeldia de Duho Nivales. Dijo dñ. Agustín de Camarena otorro
que dñ. Iñaki Zubeldia de Duho Nivales. Dijo dñ. Agustín de Camarena otorro
que dñ. Iñaki Zubeldia de Duho Nivales. Dijo dñ. Agustín de Camarena otorro

Ligustrum parviflorum

Laß Borslade Dornig
Hausziale Rdu gef.

Gu. Maguel Gembre
Par la Barlay

ra = Garadajdoz
de m' Tenebris ad

Miguel Ferrer
y
C. Antonio Gar.

ad-gu-wan

En las 25 Cuadras Universitarias de Salamanca se acuerda lo siguiente del mes de mayo de
1575. Dijo rector Iochens de Sijano y fondo en la Legua de Salamanca dichas
y Cuadras Universitarias se acuerda el año lexamen se celebre en la Academia
Theologica del Pdo. Fr. Gabaldon Fr. Jm. Manuel de Cumbreva que dizen
el Convento de Rayos Fr. Jm. Co. San. M. y N. y se pague de cada legua 1 Pd.
que el Rector de dicha Universidad Fr. Jm. Miguel de la Cunha en su cargo de
gobierno de Medina Bujos dñe. Fr. Juan de Alcalá 1000 Reales y el Rector
Fr. Jm. Benito Fernández dñe. Fr. Juan Esteban de Morales dñe. Fr. Lorenzo
de Molina En forma de Cuadras. El Rector pone jefe como dicho Pdo. Fr. Jm.
Fr. Jm. Miguel de Cumbreva teniente Rector todos sus actos para graduar
se de dñe. Fr. Jm. Fr. Theologico de la Ciudad dñe. Fr. Miguel Henríguez dñe. Fr. Jm.
Jeronio Garay de la Universidad tambien Rector los suyos para graduar se de los
En la Ciudad de Salamanca que pedran y suplicaban al Rector. Les discuten
y para tomar las doctras cada uno en su Ciudad que es su casa de servicio
nativa lo que mas con suavidad; Dicho Entendido por dho dñe. Fr. Jm. Fr. Jm.
Fr. Henríguez dñe. Fr. Jm. Fr. Jm. Fr. Henríguez dñe. Fr. Jm. Fr. Jm. Fr. Henríguez dñe. Fr. Jm.
dijo lo que se pidieron tales de la Ciudad que se dan; que se organ
e dho lo que se señalaran dñe. Fr. Jm. Fr. Jm. Fr. Henríguez para dho grado grandeza de la Ciudad
de Salamanca que se pague al Rector de Salamanca 1000 Reales y el Rector

n. 1779. 29. 11. 16.

En la Ciu de Baya en el dñgo dia my taro dñgo lo elin ha Rijas
puse Ifige en el lugar mas ju^{co} la Cumbre brado de las q^{ue} cuelas. Dñas
dysa Ciu una Carta de Edito fir mada del s^r Fructuoso Benida de
mi el dñlo q^{ue} yo para llamar a los que debieren my obliguedad q^{ue} se
p^{do}. P^r f^r q^{ue} ma nued cumbre para graduarse de d^r en Botanologia
tales q^{ue} se debieren para graduarse de medicina segun d^r J. Miguel
de Porras d^r q^{ue} Ant^r Garcia talli late q^{ue} se jude de 33 doce

~~João Lourenço de
Nº 1º Procurador~~

El tronado de un río determinaron que hay a granjero todo lo de mas asilo
Cordaron con Bribante el clavijón de la casa 311

Sagior De Prebo
Anno 1586 —

Entas & Cuya Universidad de Baeza nacio y del my desejo sum brede
mitti scijunto Llorente & su anno expando en la Capilla del clauj. de duho & suay
Univers. Los srs. Patres Patrios Doctoris Len. Consistoriale Co. Junta Ental dia
para la elepcion de Rector & Consiliario mayor aquas sijeron los srs. Dr. D. Este
Vande ordega Ramon Rector Dr. Miquel de Camino viceno Dr. Henso de Per
Gina Bustos Patrono & presidente mi ntradoy Cedulas Universitatis Dr. Henso
Aledo Cozor, Dr. D. S. Pedro enano de Almenar Dr. Henso de Perua Tribula de
D. Eustasio de Morales V. & Dr. Henso de Perua de Piscina en el clauj del Pozo N.
Chrys. Sobolignazio Nieto Len. Dr. Henso de Perua TCR. Ma quiez gozogh de
Vad. I quiez en forma de clauj. Tachos Rector pro puto como tu ria sestra
juntado para la elepcion de nuevo Rector & Consiliario mayor Comunica. Los
Cumbre dedulas que de Ley habido de las parafias año que segun orden de dicta
Universitatis Comunica desde avra hasta otra elepcion, que sus licatas al Clauj por
Juntas das salas que en el año de su fundacion a la unica que se les dio
que quiera el duho srs. que en su puente su magistrado la consideracion cum
plira may exulta onde su voluntad; Los duhos srs. Dr. Henso de Perua en
nombre de todo el clauj. Se agradejo la mtd. Lahi. Longra que aya servido duho
por Rector 2. piz danza en el Cumplimiento de su voluntad Consiguiendo procedio
ala elepcion de Rector. Dijedulas abos srs. que por su voluntad se haver de
D. Henso de Perua en la elepcion que son los srs. Rector, Los srs. Patronos & Consiliarios
mayores, las quales diaduho srs. que en la elepcion es dada la nombradela y que
no quieren ser electos. Dijoendo pabado en la Acta Procedidos los srs. Regu
larios contados 2. Rector. En memoria por los duhos srs. Dr. Henso de Perua
Dr. Henso de Morales; Salió electo por uno Dr. Rector el duho srs. Dr.
Eustasio de Morales para el año que se sigue segunduho y, Los duhos srs.
D. Eustasio de Morales nro. Rector zum jorcas pa labras de la forma ordinaria
ria en mano de duhos. Rector pabado sus basas manz en su libro missal &
a viendo duho duho zuru mto. sento en el lugar de Rector en señal de
posicion. Agradejo al clauj tam que se abran lucos = Luego dijedulas
alo Rector de clauj para que se estable la elepcion de Consiliario ma
yor, Dijoendo aella lo primero se hizo en publico por el primero Consiliario
mayor, Segun y ultimo salio electo duho duho srs. Dr. Henso de Perua en
se pecto que se electo por el segundo Consiliario mayor por la facultad de Rector
y Rector pabados los srs. Rector contados 2. Rector por duhos Dr. Henso de Perua
y Rector por segundo Consiliario mayor Rector por duhos Dr. Henso de Perua
Llego a = Luego se hizo por tercero Consiliario mayor por la facultad
de canoniz 2. Rector pabados los srs. Rector contados 2. Rector por duhos Dr. Henso de
Perua salio electo por Consiliario mayor el Dr. Henso de Perua menor de la breva
longuialduho Consiliario que no electo que se abran por sortes cada uno de
los srs. que se hicieron el jura mto. juntas juntas de la forma ordinaria en mano
de duho Rector que en las sntas sntas inscripciones de duhos de
Buenaventura de Aledo Cozor = Vale esto que

Gonçalo Benal
n. V. por esgrí.

En este libro de acuerdo parte el Sr. P. Pedro que se dijo que sus mas
jueces nombrados secretario Pineda, ~~Presidente~~ para lo qual manda deducir
Capilla del Claustro La Catedral Estado en publico pronunciar y corroborar dichos
fiscales con a que leyo al fin del año ante yo dentro del Oficio mandando
y ordenando que se haga la que se pague por su fisco de este =
M. Manue. Pineda

N. Nance 10/10
El nana me too
10/10

Lienz in Altmöder
Fr. Benito de Linares
Provinzial des San
Juan para la ejecución
de su voluntad para
que quede de suyo
y su herencia sea sufragio

~~En los ejercicios de la Catedral de Bayas a true diaj del my.~~
~~de diciembre de mil seysientos y siete años, quando entra~~
~~a pillar del claustro de Juhas y Cuelas I rivero los srs. Gobernado~~

834

delegada sus signos somodos ante dhem jor Andres Gallego Dele de la dherencia con ellos
que ya fijaron sus mandados del s. Pueblo I Prefendida da Semana Entre los dias no de 3 de Octubre y 2 de Noviembre
Ladis el Duko y del De a Por suho Duko La maria. Dada la heres para la qual hicieron ha-
mados asy hicieron los srs. Jor. I Embajadores morales Rektor de la Universidad. Dr. J. Rodriguez
de Campona Morro Dto. y nieto de Medina Bustos Patrono de la C. Dr. J. Rodriguez de la Her-
do Hozas Dr. J. B. me. De Arezo Dr. J. Benito Fernandez, I el Rdo. Dr. J. F. Guzman que
de Cumbres, I punto en forma de clauz. El Duko se. Reutor populo Comarca sus plieas
aduicias se juntale para considerar determinar sobre la licencia que pide el Rdo. Dr.
fr. Benito de la Sierra res Provinzial dela provincia de Granada de la orden de rugros
Padre Sandan. Co de Asig para hacer actos para graduarse del Ba. En Atly, Baer
Licens. Dr. Enr. Pascua que pue nroto rase en su mucha y rendy al Enr. y
muchas le das como en Dto. Duky en qusus r. r. p. Dr. J. Rodriguez 1993
mas con serui. La viendo lo oido los dulos srs. Considerado Dado cada Pueblo
partir en su lugar por su antiguedad Rektor Labor daron se de la dherencia
licencia para que hiziere todos los actos Como dulos y hasta graduarse de licen-
cioso I Doctor en Teologia; I informa del Dr. Abdo de rugro Padre
San Fran. Se hizieren gracia de todo los dulos que quieren haver, I que para
los asy tenzras argumentos I propinas personales daban Dieron salut. Ad
para que del dho. Dr. se hiziere la dherencia. I se hiziere todo el dho. que
fuese necesario; I que el señalar dia y hora para dulos actos y rados que
dase la voluntad del dho. s. Reutor asy los daron cony. Se le dan lo
el clauz de p. Dto. = Abelma

Elviro

En el Dicho Dia en su Largo Tiempo se cumplio la Fiz en Lugar que Lalo
sumando sus Escuelas y Oficinas Una Carta de Edictos formada del Sr. Presidente
y Presidenta de la Caja de Armando Cisneros allos que hubieran antigue
dad al P.M. y al P.M. Benito Cisneros en su Oficina de la Religion de nuestro Señor San
Francisco para el graduarse de doctor en T. a Husto que dali la deze fijada de
93 doce =

Gonçalo Henrique